

Los valores y principios éticos construyen PATRIA.

**INFORME N° 39/2013/DFEP/BANADESA**

**BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA (BANADESA)**

**“RENDICION DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE  
HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2012”**

**ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION DE  
EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPENDIENTE DE LA  
DIRECCION DE FISCALIZACION**

## **CONTENIDO**

### **INFORMACION GENERAL**

PAGINA

#### **CAPITULO I**

#### **INFORMACION INTRODUCTORIA**

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	2
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	2
C. ALCANCE DEL EXAMEN	2

#### **CAPITULO II**

#### **ANTECEDENTES**

ANTECEDENTES	3
--------------	---

#### **CAPITULO III**

#### **DESCRIPCION DE LOS HECHOS**

1. MARCO LEGAL	4
2. PLAN OPERATIVO ANUAL	5
3. INFORMACION PRESUPUESTARIA	6
4. INFORMACION FINANCIERA	8
5. RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO	10

#### **CAPITULO IV**

#### **CONCLUSIONES**

CONCLUSIONES	13
--------------	----

#### **CAPITULO V**

#### **RECOMENDACIONES**

RECOMENDACIONES	16
-----------------	----

## CAPITULO I

### INFORMACION INTRODUCTORIA

#### A. MOTIVOS DEL EXAMEN

La presente auditoría se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2013.

#### B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

##### **Objetivo General:**

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola.

##### **Objetivos Específicos:**

1. Evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola.
2. Verificar que los objetivos y metas plasmados en el plan operativo anual, se encuentren vinculados a los objetivos de la institución, al Plan de Nación y Visión de País, al Plan de Gobierno y a los resultados presupuestarios.
3. Comprobar si los recursos destinados para la ejecución de los programas y proyectos se emplearon para dichos fines.
4. Verificar el control y la legalidad en la aprobación del gasto.
5. Verificar el grado de cumplimiento de la ejecución del gasto y de las modificaciones presupuestarias, de conformidad con el marco normativo que para tal efecto está establecido.

#### C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen efectuado cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012.

## **CAPITULO II**

### **ANTECEDENTES**

El presente Informe, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al periodo fiscal de 2012, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

## CAPITULO III

### DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

#### 1. MARCO LEGAL

El Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, es creado mediante Decreto N° 903 del 24 de marzo de 1980, como una entidad autónoma de duración indefinida, con personalidad y capacidad jurídica propia, con domicilio legal en la capital de la República. Es la única institución financiera del Estado creada para financiar el desarrollo de la producción, fundamentalmente la del sector rural. Actualmente brinda atención en 29 agencias y 12 ventanillas en 16 departamentos del país.

#### Los objetivos generales son:

- Canalizar los recursos financieros para el desarrollo de la producción y la productividad en la agricultura, la ganadería, pesca, avicultura, apicultura, montes o silvicultura, y demás actividades relacionadas con el procesamiento primario de esa producción, incluyendo su comercialización.
- Realizar toda clase de operaciones bancarias en general, coordinando sus actividades con la política de desarrollo del Estado para el sector agropecuario.

#### Los objetivos institucionales son:

1. Potenciar producto existente mediante la implementación de procesos y uso de herramientas modernas que permitan dar una respuesta rápida y oportuna a los clientes, proporcionándoles fondos o créditos para la realización de sus proyectos, especialmente aquellos que puedan contribuir a garantizar la seguridad alimentaria y la generación de empleo al micro, pequeño y mediano productor.
2. Crear productos nuevos, que permitan el aumento de clientes y que contribuyan a la solidez financiera y sostenibilidad del Banco.
3. Realizar actividades de saneamiento contable, fortalecimiento financiero y capitalización, que permita lograr la transformación de la institución en un banco nuevo, fortalecido financieramente.
4. Mejora continua del capital humano, mediante programas de capacitación.
5. Implementación de nueva tecnología con el cambio de software bancario.
6. Lograr una mejor imagen institucional.

## 2. PLAN OPERATIVO ANUAL

La estructura programática que presenta la institución para este ejercicio, se desglosa en dos programas: Actividades Centrales y Crédito Agropecuario y Otros Servicios Bancarios.

**Actividades Centrales:** permiten racionalizar funcionalmente la estructura técnico-administrativa de BANADESA; asimismo, desarrollar su gestión administrativa, manteniendo su capacidad de autofinanciamiento, generando los recursos para su funcionamiento. Estas actividades administrativas son ejecutadas por las siguientes unidades: Negocios Institucionales; Administración de Recursos Humanos y Servicios Generales; Finanzas y Operaciones; y, Análisis Crediticio.

**Programa Crédito Agropecuario y Otros Servicios Bancarios:** reúne las áreas sensibles para el cumplimiento de los objetivos de la institución; ésta comprende: operaciones bancarias, administración y recuperación de la cartera, administración y supervisión de créditos y administración de fondos de fideicomisos, y tiene como objetivo otorgar, desembolsar y recuperar préstamos, así como la captación de depósitos del público, lo que constituyen las operaciones fundamentales en la actividad crediticia del Banco, y contribuye al desarrollo del sector agrícola nacional y a la seguridad alimentaria de la población.

Dentro del plan operativo remitido por la institución, se destacan una serie de políticas, que son las que regulan el accionar del Banco y determinan a su vez el planteamiento de las metas a ser logradas.

Los programas y actividades incluidos en el plan operativo anual, son compatibles con los objetivos de la institución, ya que, ambos enuncian que la institución debe canalizar los recursos financieros para el desarrollo de la producción y la productividad del sector agropecuario, como fuente básica para la seguridad alimentaria del pueblo, haciéndolo con equidad e igualdad de oportunidades para el micro, pequeño y mediano productor generando empleo e ingresos al país.

### PLAN DE NACION Y VISION DE PAIS

La misión institucional, es compatible con su quehacer fundamental, en este contexto los objetivos y resultados institucionales se encuentran vinculados a los objetivos, metas e indicadores del Plan de Nación y Visión de País, según el detalle siguiente:

**Objetivo 3:** “Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental”.

**Meta 3.2:** Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB.

**Indicador 56:** Tasa del crecimiento del PIB en términos reales, promedio anual (4 años).

### 3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de recursos y gastos aprobado al Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, fue de 810,895.0 miles de Lempiras, valor que fue incrementado en 124,368.1 miles de Lempiras, para un presupuesto definitivo de 935,263.1 miles de Lempiras. El total de este incremento corresponde a los recursos provenientes de la línea de créditos BANDES.

La ejecución del presupuesto de gastos ascendió a 941,203.1 miles de Lempiras, valor que representa el cien punto sesenta y cuatro por ciento (100.64%) con respecto al presupuesto definitivo.

<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO</b>					
<b>BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA</b>					
(Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	172,752,092.00	172,752,092.00	164,947,200.00	17.53%	95.48%
Servicios no Personales	47,999,974.00	49,549,974.00	50,726,300.00	5.39%	102.37%
Materiales y Suministros	19,000,000.00	17,450,000.00	15,588,300.00	1.66%	89.33%
Bienes Capitalizables	36,625,800.00	36,625,800.00	31,632,500.00	3.36%	86.37%
Transferencias	1,625,000.00	1,625,000.00	1,279,600.00	0.14%	78.74%
Activos Financieros	472,015,800.00	596,383,929.00	620,542,500.00	65.93%	104.05%
Servicio de la Deuda y disminución de otros Pasivos	39,786,300.00	34,786,300.00	34,726,200.00	3.69%	99.83%
Otros Gastos	21,090,000.00	26,090,000.00	21,760,500.00	2.31%	83.41%
<b>TOTALES</b>	<b>810,894,966.00</b>	<b>935,263,095.00</b>	<b>941,203,100.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.64%</b>

La mayor participación del presupuesto se encuentra en el grupo de activos financieros con el sesenta y cinco punto noventa y tres por ciento (65.93%), es decir, 620,542.5 miles de Lempiras, el cual corresponde a los desembolsos de préstamos a corto plazo al sector privado, este nivel de ejecución es razonable tomando en cuenta que el objetivo principal de la institución es el financiamiento de la producción nacional, a su vez este grupo presentó una sobre ejecución de ciento cuatro punto cero cinco por ciento (104.05%), esto debido a que la última transferencia de los fondos BANDES, fue enviada a tiempo a la Secretaría de Finanzas, sin embargo, a la fecha de cierre del año 2012, no habían sido trasladados 24,158.6 miles de Lempiras, creando un desbalance entre los recursos transferidos y lo comprometido por la institución.

Los servicios personales, es el segundo grupo con mayor representatividad con un diecisiete punto cincuenta y tres por ciento (17.53%) y en donde el rubro más significativo es el de sueldos básicos que suman 111,418.3 miles de Lempiras, quedando un saldo disponible de 7,407.4 miles de Lempiras al cierre del periodo. Este grupo presenta una ejecución favorable de noventa y cinco punto cuarenta y ocho por ciento (95.48%) en relación a los valores presupuestados.

El grupo de servicios no personales, muestra una sobre ejecución, ya que, se ejecutó en ciento dos punto treinta y siete por ciento (102.37%), esto debido a que las asignaciones en servicios de transporte aumentaron 1,096.8 miles de Lempiras de la cantidad programada, esto como consecuencia de los traslados de valores para pago del bono diez mil, programa que es coordinado con el Programa de Asignación Familiar (PRAF). Asimismo, en el renglón de energía eléctrica, no fue posible evitar un incremento 1,752.5 miles de Lempiras, dado que la tarifa aumentó significativamente y por otro lado, en la oficina principal de BANADESA, se habilitó un espacio físico para personal del Instituto Nacional de la Mujer (INAM), lo cual tiene como resultado el incremento en el consumo.

En materiales y suministros, se observan ahorros por el orden de 1,861.7 miles de Lempiras que representa el diez punto sesenta y siete por ciento (10.67%) de lo presupuestado, esto como resultado de las restricciones de gastos en los renglones de gasolina, útiles de oficina y repuestos.

Los bienes capitalizables, reflejan una ejecución de ochenta y seis punto treinta y siete por ciento (86.37%), quedando un valor sin ejecutar de 4,993.3 miles de Lempiras, como consecuencia de que el último pago presupuestado para cancelar el nuevo sistema será hecho efectivo en el año 2013. En su detalle este grupo registra sobre ejecuciones en asignaciones de maquinaria y equipo por el orden de 148.6 miles de Lempiras por la compra de computadoras requeridas en la agencia y en instalaciones por 546.9 miles de Lempiras, esto relacionado a mejoras en las instalaciones de oficina principal, específicamente al sistema eléctrico y de aguas.

El grupo de transferencias, presentó la más baja ejecución con setenta y ocho punto setenta y cuatro por ciento (78.74%), ya que, de 1,625.0 miles de Lempiras programados se ejecutaron 1,279.6 miles de Lempiras, esta baja ejecución se presentó en las transferencias y donaciones a otras instituciones públicas financieras no empresariales, esto debido a que no se ejecutaron todos los valores programados, disminuyendo así el porcentaje esperado en los activos totales que cobra la Comisión Nacional de Bancos y Seguros por los servicios prestados al banco, quedando un saldo disponible de 291.4 miles de Lempiras.

<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL</b>			
<b>(Valor en Lempiras)</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>PRESUPUESTO VIGENTE</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	<b>% DEL TOTAL EJECUTADO</b>
Gasto Corriente	274,111,066.00	260,879,800.00	27.72%
Gasto de Capital	661,152,029.00	680,323,300.00	72.28%
<b>TOTAL</b>	<b>935,263,095.00</b>	<b>941,203,100.00</b>	<b>100.00%</b>

Los gastos corrientes, representan el veintisiete punto setenta y dos por ciento (27.72%) del total ejecutado, lo que representa 260,879.8 miles de Lempiras. Estos gastos están orientados al funcionamiento operacional de la institución, como ser: gastos en personal, materiales y suministros, gastos financieros, y otros gastos de funcionamiento.

Por su parte, los gastos de capital, representan el setenta y dos punto veintiocho por ciento (72.28%) del total de gastos, siendo estos por el orden de los 680,323.3 miles de Lempiras, y se concentran en los activos financieros por un monto de 620,542.5 miles de Lempiras, que obedecen particularmente al desembolso de préstamos a corto plazo.

#### **4. INFORMACIÓN FINANCIERA**

El Banco, en su Estado de Resultados, refleja ingresos corrientes por 301,418.2 miles de Lempiras y gastos corrientes por 321,979.0 miles de Lempiras, generando así una pérdida al final del periodo de -20,560.8 miles de Lempiras, menor en un cincuenta y dos punto ochenta y nueve por ciento (52.89%) a la pérdida del año 2011 que ascendió a -38,876.8 miles de Lempiras, sin embargo, esto señala una situación negativa al considerar que la institución sigue arrastrando pérdidas desde años anteriores.

Al efectuar un comparativo entre el año 2012 y 2011 se pudo observar, lo siguiente:

<b>B A N A D E S A</b>			
<b>COMPARATIVO AÑOS 2012 - 2011</b>			
D E S C R I P C I Ó N	Año 2012	Año 2011	Variación
<b>INGRESOS</b>	<b>301,418,190</b>	<b>253,365,217</b>	<b>48,052,973</b>
Ingresos por Ventas y Operaciones	84,250,606	62,671,501	21,579,105
Rentas de la Propiedad	196,775,268	168,762,342	28,012,926
Otros Ingresos	20,392,316	21,931,374	-1,539,058
<b>GASTOS</b>	<b>321,979,010</b>	<b>292,241,993</b>	<b>29,737,016</b>
Gastos de Consumo	280,998,407	234,971,351	46,027,057
Gastos financieros de Largo Plazo	21,694,684	14,577,780	7,116,905
Transferencias y Donaciones	1,263,635	1,135,796	127,839
Otros Gastos	18,022,283	41,557,067	-23,534,784
<b>RESULTADOS</b>	<b>-20,560,820</b>	<b>-38,876,776</b>	<b>52.89%</b>

Como se puede observar en el cuadro anterior, los ingresos en el año 2012 aumentaron 48,053.0 miles de Lempiras en relación a lo percibido en el año 2011, estos fueron rendimientos financieros por préstamos otorgados por inversiones, así como por la disminución de la mora tradicional; las rentas de la propiedad, son las que presentan un mayor ingreso en el 2012 de 196,775.3 miles de Lempiras, lo que representa el sesenta y cinco punto veintiocho por ciento (65.28%) de los ingresos percibidos en el 2012.

Los gastos también se incrementaron en 29,737.0 miles de Lempiras, dichos gastos se concentran esencialmente en los gastos de consumo que reflejó un incremento de 46,027.1 miles de Lempiras en relación al valor del año 2011, siendo el renglón de sueldos y salarios el que presentó el mayor gasto con un monto de 113,576.7 miles de lempiras, cabe mencionar que el Banco, minimizó sus otro gastos en 23,534.8 miles de Lempiras, pero esta reducción no fue suficiente, por lo que al final del periodo se generó la pérdida antes mencionada.

Al cierre del periodo 2012, los activos totales del Banco ascendieron a 3,036,981.2 miles de Lempiras, monto superior en 189,721.5 miles de Lempiras a lo registrado en el año 2011 y de este total 707,465.2 miles de Lempiras corresponden a los activos corrientes, destacando los rubros de inversiones financieras corrientes con un saldo de 364,424.0 miles de Lempiras y el rubro de efectivo y equivalentes alcanzó un saldo de 295,733.6 miles de Lempiras, haciendo mención que la cifra del activo circulante disminuyó en 272,240.2 miles de Lempiras a la del año anterior.

El activo no corriente, sumaron un valor de 2.329.516.0 miles de Lempiras y tuvo su mayor erogación en el rubro de inversiones financieras a largo plazo, con un monto de

2.199.441.8 miles de Lempiras, dentro del cual sobresale el monto de préstamos a instituciones del sector privado de largo plazo, con 1.249.156.8 miles de Lempiras.

Los pasivos, son por la orden de 2.940.201.2 miles de Lempiras, monto superior en 393,641.5 miles de Lempiras con respecto al saldo del año 2011. Los principales rubros del pasivo están concentrados en los pasivos corrientes que refleja un valor de 1.529.350.0 miles de Lempiras, específicamente en los fondos de terceros en custodia y garantía, con un saldo de 1.493.038.5 miles de Lempiras; seguido de los pasivos no corrientes, con un monto de 1.410.851.3 miles de Lempiras, destacando el monto de la deuda pública interna a largo plazo, con un monto de 795,846.0 miles de Lempiras.

El patrimonio, está formado por el Capital Fiscal, con un monto de 820,786.6 miles de Lempiras más pérdidas acumuladas y del periodo de -540,647.4 miles de Lempiras haciendo un total neto de 280,139.2 miles de Lempiras.

## **PLAN DE INVERSIÓN**

En la inversión de bienes capitalizables, se realizaron transferencias para la adquisición de equipo tecnológico que mejora la seguridad informática de la institución, entre los que se detallan: concentradores de servicio de red (switches), para distribución de red entre pisos, impresoras de caja e impresoras láser para servicio al cliente, y con la adquisición de este equipo se pretende agilizar los tiempos de respuesta y de esta manera mejorar la atención al público y reducir el gasto en mantenimiento e insumos.

### **5. RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO**

Las metas establecidas dentro de las actividades centrales representan tareas designadas para los departamentos en sí, metas que contribuyen al cumplimiento de los objetivos desde la perspectiva operativa, pero que no son relevantes para la ejecución del plan operativo anual.

La determinación de la eficacia se realiza sobre la base de las metas del programa Crédito Agropecuario y otros Servicios Bancarios, que son los programas donde se centralizan los objetivos institucionales.

A continuación se detalla el cumplimiento de las metas incorporadas para este programa:

<b>METAS POR OPERACIÓN CREDITICIA</b>					
<b>(Miles de Lempiras)</b>					
<b>META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>PROGRAMADO</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>% EJECUCION</b>	<b>EJECUCION AJUSTADA</b>
<b>Número de Préstamos</b>	Unidad	<b>7,700.0</b>	<b>8,319.0</b>	<b>108.04%</b>	
Fondos Propios	Unidad	4,000.0	6,258.0	156.45%	<b>100.00%</b>
Fondos Fideicomisos	Unidad	3,700.0	2,061.0	55.70%	
<b>Otorgamientos</b>	Lempiras	<b>894,217.4</b>	<b>1,037,151.9</b>	<b>115.98%</b>	
Fondos Propios	Lempiras	519,217.4	855,975.2	164.86%	<b>100.00%</b>
Fondos Fideicomisos	Lempiras	375,000.0	181,176.7	48.31%	
<b>Desembolsos</b>	Lempiras	<b>809,515.8</b>	<b>1,028,677.0</b>	<b>127.07%</b>	
Fondos Propios	Lempiras	472,015.8	852,926.0	180.70%	<b>100.00%</b>
Fondos Fideicomisos	Lempiras	337,500.0	175,751.0	52.07%	
<b>Recuperaciones</b>	Lempiras	<b>823,958.1</b>	<b>874,444.2</b>	<b>106.13%</b>	
Fondos Propios	Lempiras	470,297.1	650,204.3	138.25%	<b>100.00%</b>
Fondos Fideicomisos	Lempiras	353,661.0	224,239.9	63.41%	
<b>Cartera Total</b>	Lempiras	<b>1,793,323.3</b>	<b>2,275,553.4</b>	<b>126.89%</b>	
Fondos Propios	Lempiras	1,256,115.1	1,691,003.3	134.62%	<b>100.00%</b>
Fondos Fideicomisos	Lempiras	537,208.2	584,550.1	108.81%	
<b>Captación de Depósitos</b>	Lempiras	<b>135,267.5</b>	<b>1,038,574.9</b>	<b>767.79%</b>	
Depósitos Vista	Lempiras	58,698.9	627,665.2	1069.30%	<b>100.00%</b>
Depósitos Ahorro	Lempiras	66,721.5	375,701.6	563.09%	
Depósitos a Plazo	Lempiras	9,847.2	35,208.1	357.54%	
<b>EJECUTADO</b>				<b>225.32%</b>	<b>100.00%</b>

Como se puede observar en el cuadro anterior, todas las metas presentaron sobre ejecuciones, siendo estas las más significativas:

- Captación de depósitos, con setecientos sesenta y siete punto setenta y nueve por ciento (767.79%) de ejecución.
- Desembolsos, con una ejecución de ciento veintisiete punto cero siete por ciento (127.07%).
- Cartera total, con ciento veintiséis punto ochenta y nueve por ciento (126.89%) de ejecución; y,
- Otorgamientos, con una ejecución de ciento quince punto noventa y ocho por ciento (115.98%).

Es importante mencionar que los Fondos BANDES, es una línea de crédito suscrita entre el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas y el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola. Estos fondos fueron incorporados a medida los iba trasladando la Secretaria de Finanzas y en nota explicativa la institución aclara que los préstamos que se otorgaron con estos fondos no fueron programados en la meta física de fondos propios, porque se desconocía con exactitud cuándo serían trasladados al Banco.

Por esta razón, la meta física de número de préstamos, fue ejecutada en 8,319 y de los cuales solo se tenían programados 7,700 préstamos en el POA 2012 y así sucesivamente con los otorgamientos, desembolsos, etc.

Dichos fondos se encuentran registrados en los fondos propios de la institución, teniendo una ejecución al 31 de diciembre de 2012 así:



Al evaluar las metas, se ha establecido la relación porcentual entre la meta ejecutada y la programada; para aquellos casos en los que la meta fue sobre ejecutada, se le ha asignado como límite un cien por ciento (100%) de ejecución.

El Banco, obtuvo un porcentaje de doscientos veinticinco punto treinta y dos por ciento (225.32%) en el cumplimiento de su plan operativo anual del programa Crédito Agropecuario y Otros Servicios Bancarios, debido a que existen sobre ejecuciones y que para los fines de la evaluación este porcentaje se convierte en cien por ciento (100%).

## CAPITULO IV

### CONCLUSIONES

1. El Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, realizó durante el período fiscal 2012 una ejecución del plan operativo anual de cien por ciento (100%) y ejecutó su presupuesto de gastos en cien punto sesenta y cuatro por ciento (100.64%).
2. Los programas y actividades incluidos en el plan operativo anual, son compatibles con los objetivos de la institución, ya que, ambos enuncian que la institución debe canalizar los recursos financieros para el desarrollo de la producción y la productividad del sector agropecuario como fuente básica para la seguridad alimentaria del pueblo, haciéndolo con equidad e igualdad de oportunidades para el micro, pequeño y mediano productor, generando empleo e ingresos al país.
3. La misión institucional, es compatible con su quehacer fundamental, en este contexto los objetivos y resultados institucionales se encuentran vinculados a los objetivos, metas e indicadores del Plan de Nación y Visión de País, según el detalle siguiente:

**Objetivo 3:** “Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental”.

**Meta 3.2:** Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB.

**Indicador 56:** Tasa del crecimiento del PIB en términos reales, promedio anual (4 años).

4. Para efectos de la evaluación del plan operativo anual, solamente se consideran las metas establecidas en la operación crediticia, es decir, el Programa Crédito Agropecuario y Otros Servicios Bancarios, ya que, son los programas donde se centralizan los objetivos institucionales.
5. Todas las metas establecidas en el plan operativo anual presentaron sobre ejecución, siendo estas las más significativas:
  - Captación de depósitos, con setecientos sesenta y siete punto setenta y nueve por ciento (767.79%) de ejecución.
  - Desembolsos, con una ejecución de ciento veintisiete punto cero siete por ciento (127.07%).
  - Cartera total, con ciento veintiséis punto ochenta y nueve por ciento (126.89%) de ejecución.

- Otorgamientos, con una ejecución de ciento quince punto noventa y ocho por ciento (115.98%).

Estas metas se excedieron a lo programado en su plan operativo como consecuencia de que los fondos BANDES fueron incorporados a medida los iba trasladando la Secretaria de Finanzas y en nota explicativa, la institución aclara que los préstamos que se otorgaron con estos fondos, no fueron programados en la meta física de fondos propios, porque se desconocía con exactitud cuándo serían trasladados al Banco, afectando así, todas las metas programadas.

6. Los Fondos BANDES, es una línea de crédito suscrita entre el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas y el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola. Dichos fondos se encuentran registrados en los fondos propios de la institución, teniendo una ejecución al 31 de diciembre de 2012 así:

• Número de préstamos	2548
• Otorgamiento de préstamos	159,194.1 miles de Lempiras
• Desembolsos de préstamos	158,667.2 miles de Lempiras
• Recuperación de préstamos	76,175.6 miles de Lempiras
• Cartera total de préstamos	397,835.9 miles de Lempiras
• Cartera en mora	29,424.7 miles de Lempiras
• Índice de mora	7.4%

7. El presupuesto de recursos y gastos aprobado para atender la gestión del año 2012, fue de 810,895.0 miles de Lempiras; valor que fue incrementado en 124,368.1 miles de Lempiras, con lo cual se refleja un presupuesto definitivo de 935,263.1 miles de Lempiras. El total de este incremento corresponde a los recursos provenientes de la línea de créditos BANDES. La ejecución del presupuesto de gastos ascendió a 941,203.1 miles de Lempiras, valor que representa el cien punto sesenta y cuatro por ciento (100.64%) con respecto al presupuesto definitivo.
8. La mayor participación del presupuesto se encuentra en el grupo de activos financieros, con el sesenta y cinco punto noventa y tres por ciento (65.93%), es decir, 620,542.5 miles de Lempiras, el cual corresponde a los desembolsos de préstamos a corto plazo al sector privado, este nivel de ejecución es razonable tomando en cuenta que el objetivo principal de la institución es el financiamiento de la producción nacional, a su vez este grupo presentó una sobre ejecución de ciento cuatro punto cero cinco por ciento (104.05%), esto debido a que la matriz correspondiente a la última transferencia de los fondos BANDES, fue enviada en tiempo a la Secretaria de Finanzas, sin embargo, a la fecha de cierre del año 2012, no habían sido trasladados 24,158.6 miles de Lempiras, creando un desbalance entre los recursos transferidos y lo comprometido por la institución.

9. El grupo de transferencias, presentó la más baja ejecución con setenta y ocho punto setenta y cuatro por ciento (78.74%), ya que, de 1,625.0 miles de Lempiras programados se ejecutaron 1,279.6 miles de Lempiras, esta baja ejecución se presentó en las transferencias y donaciones a otras instituciones públicas financieras no empresariales, esto debido a que no se ejecutaron todos los valores programados, disminuyendo así el porcentaje esperado en los activos totales que cobra la Comisión Nacional de Bancos y Seguros por los servicios prestados al Banco, quedando un saldo disponible de 291.4 miles de Lempiras.
10. El Banco, en su Estado de Resultados refleja ingresos corrientes por 301,418.2 miles de Lempiras y gastos corrientes por 321,979.0 miles de Lempiras, generando así una pérdida al final del periodo de -20,560.8 miles de Lempiras, menor en cincuenta y dos punto ochenta y nueve por ciento (52.89%) a la pérdida del año 2011 que ascendió a -38,876.8 miles de Lempiras, sin embargo, esto señala una situación negativa al considerar que el Banco, sigue arrastrando pérdidas desde años anteriores.
11. Los ingresos en el año 2012 aumentaron 48,053.0 miles de Lempiras en relación a lo percibido en el año 2011, estos fueron rendimientos financieros por préstamos otorgados por inversiones, así como por la disminución de la mora tradicional; las rentas de la propiedad son las que presentan un mayor ingreso en el 2012 de 196,775.3 miles de lempiras, lo que representa el sesenta y cinco punto veintiocho por ciento (65.28%) de los ingresos percibidos en el 2012.
12. Los gastos también se incrementaron en 29,737.0 miles de Lempiras, dichos gastos se concentran esencialmente en los gastos de consumo que reflejó un incremento de 46,027.1 miles de Lempiras en relación al valor del año 2011, siendo el renglón de sueldos y salarios el que presentó el mayor gasto con un monto de 113,576.7 miles de Lempiras, cabe mencionar que el Banco, minimizó sus otros gastos en 23,534.8 miles de Lempiras pero esta reducción no fue suficiente, por lo que al final del periodo se generó la perdida antes mencionada.

## **CAPITULO V**

### **RECOMENDACIONES**

1. Seguir realizando esfuerzos productivos y convenientes, con el fin de mantener el funcionamiento eficaz en el cumplimiento de metas y eficiencia en el uso de los recursos del Banco.
2. Reformular el plan operativo anual, de conformidad a cualquier modificación que se realice al presupuesto, de esta manera, los resultados traducidos en cumplimiento de metas al final del ejercicio fiscal, no serán sobre estimadas con lo programado en el plan operativo anual-presupuesto.
3. Continuar tomando las medidas financieras que correspondan, de manera tal que permitan controlar el gasto y fomentar mayores ingresos y que estas medidas contribuyan a subsanar el déficit de operación que maneja el Banco.

Informe elaborado por: Nancy Nohemy López Amador  
Técnico en Fiscalización

Informe revisado, corregido y aprobado por: Guillermo Federico Sierra Aguilera  
Jefe Departamento Fiscalización de  
Ejecución Presupuestaria

Tegucigalpa, M.D.C. julio de 2013